

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Producción, distribución, intervención social y ecológica	Patrimonio y gestión cultural	2º	1º	6	Fundamental
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Profesor a contratar 			Dpto. de Antropología, planta principal, Facultad de Filosofía y Letras. Contactos para preguntas y citas de tutorías: <u>exclusivamente a través de mensajes de enviados al profesor través de la plataforma PRADO</u>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			<p>Para evitar la concentración innecesaria de personas y de hacer largas esperas, es obligatorio concertar citas con los profesores <u>antes de acudir a tutorías</u></p> <p>El horario de tutorías está disponible en la página personal del profesor en la web del Directorio de la UGR</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Antropología Social y Cultural	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Antropología Social y Cultural.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
El patrimonio cultural: concepciones, teorías y debates. Campos de estudio del patrimonio cultural tangible e intangible y su gestión y difusión. Políticas de identidad y patrimonio histórico y cultural: ideas e ideologías culturales. Análisis diacrónico, tendencias y aproximaciones de estudio. Aproximación sincrónica y análisis de las relaciones existentes entre la creación y el sostenimiento de los museos y la activación del patrimonio cultural y la identidad cultural. Instrumentos para la planificación y gestión de proyectos museísticos y patrimoniales. Valoración y activación de los referentes patrimoniales. Mecánica de las activaciones patrimoniales. Hacer etnografía de los procesos de patrimonialización y de las prácticas y bienes patrimonializados.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES	
CG06: Ser capaz de interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos. CG07: Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio. CG14: Reconocer y respetar la diversidad social y cultural en sus diversas dimensiones. CG15: Ser capaz de aplicar un compromiso ético a todas sus actuaciones como antropólogo.	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE27: Realizar proyectos de intervención para la gestión del patrimonio etnológico, histórico-artístico y arqueológico. CE34: Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico tangible e intangible. CE37: Conocer técnicas y procesos para la promoción y gestión cultural de museos etnológicos y saber aplicarlas. CE38: Saber participar en programas de intervención sociocultural y de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural.	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales debates académicos y no académicos sobre los procesos de patrimonialización cultural. • Entender las relaciones entre patrimonio cultural y antropología social/cultural. • Conocer las principales prácticas institucionales de gestión del patrimonio cultural. • Saber plantear proyectos de investigación y gestión relacionados con prácticas y bienes patrimonializados o en proceso de patrimonialización. 	



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEORICO

Tema 1. Introducción al patrimonio y la gestión cultural (PGC)

- Definiciones y precisiones básicas: ¿qué es y qué aborda el patrimonio cultural (PC)? El PC como construcción sociocultural.
- El mosaico del patrimonio: memoria, identidad, ocio-turismo, poder, economía capitalista, activación.
- Parámetros que definen el PC y criterios de legitimación. Institucionalización y legislación.
- Patrimonio material e inmaterial: elementos tangibles e intangibles (vivos) de las culturas.
- Controversias básicas: patrimonio, poder, reconocimiento, derechos humanos. Cuestiones de representación.

Tema 2. Genealogía y evolución del concepto de patrimonio cultural: orígenes y actualidad

- Los caminos al patrimonio: de la Antigüedad al Romanticismo, del Romanticismo al patrimonio (historia, memoria e identidad).
- La activación del patrimonio: ¿quién, qué, cómo, cuándo, dónde, por qué... activa el PC? Lo global y lo local: la puesta en valor. Politización y mercantilización del patrimonio.
- El patrimonio como recurso y como producto. Usos y utilización colectiva del patrimonio.
- Patrimonio, turismo y consumo. La utilización turística del patrimonio cultural en programas de desarrollo local.

Tema 3: Cartografía institucional del patrimonio cultural: institucionalización y marco legal

- Escala internacional: UNESCO.
- Escala continental: Unión Europea.
- Escala estatal: España.
- Escalas autonómicas: Andalucía.

Tema 4: Patrimonio vivo (inmaterial, intangible)

- Definición del patrimonio vivo: elementos intangibles de las culturas.
- Alcances y límites del concepto. Discusiones.
- Patrimonio, relativismo y controversia.
- Estudios de caso y ejemplos significativos.

Tema 5: Museos y musealización del patrimonio cultural

- Introducción: definición e historia.
- Tipologías de museos. Corrientes diversas en museología.
- Museos etnológicos y su evolución.
- Uso turístico, exposición y museografía del patrimonio.
- Pedagogía y proceso de interpretación de un museo.
- Política cultural andaluza en museología etnológica.

TEMARIO PRATICO

Al comienzo del curso, se proporcionará al alumnado un listado no exhaustivo de temas de prácticas y el material correspondiente para desarrollarlas. También se podrán concordar con el profesor otros temas, siempre relacionados con la asignatura.



BIBLIOGRAFÍA

FUNDAMENTAL

- Bortolotto, C. (2014) La problemática del patrimonio cultural inmaterial. Culturas. Revista de Gestión Cultural, 1, 1. Accesible en: <https://polipapers.upv.es/index.php/cs/article/view/3162>
- González Alcantud, J.A. (2018). Los museos de sociedad ante la vida líquida, la memoria sólida y la intangibilidad conceptual. Revista Euroamericana de Antropología. 0(5): 7-18. Accesible en: <http://revistas.usal.es/index.php/2387-1555/article/view/rea20185718>
- González Alcantud, J.A. (2018). "Turismo y patrimonio inmaterial, una alianza obscena". Erebea Revista de Humanidades, n.8. Accesible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/15955/Turismo.pdf?sequence=2>
- Prats, Llorenç (2004) "El conocimiento como patrimonio cultural". En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 57-72.
- Prats, Llorenç (2004) "El futuro de las activaciones patrimoniales". En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 73-94.
- Prats, Llorenç (2004) "El patrimonio como construcción social". En *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel: 19-38.
- Roigé, Xabier (2007) "Museos etnológicos: entre la crisis y la redefinición". Quaderns del ICA, en línea: <http://www.antropologia.cat/antiga/quaderns-e/09/Roige.htm>.
- Smith, L. (2011) "El 'espejo patrimonial'. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples?". Antípoda, 12, 39-63. Accesible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/antipoda12.2011.04>

COMPLEMENTARIA

AAVV (2003) *Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Granada, Comares.

AAVV (2004) *Patrimoni i societat*. Valencia, Universidad de Valencia.

Aguilar Criado, Encarna (ed.) (1999) *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio*. Granada, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Bazin, Germain (1969) *El tiempo de los museos*. Barcelona, Daimon.

Bolaños, María (ed.) (2002) *La memoria del mundo. Cien años de museología. 1900-2000*. Gijón, Trea.

Gómez Martínez, Javier (2006) *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*. Gijón, Trea.

González Alcantud, José Antonio (2011) (ed.). *Cultura y/o Modernidad. El Centro de Investigaciones Etnológicas "Ángel Ganivet"*. Granada, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet.

González Alcantud, José Antonio (2012) *El malestar en la cultura patrimonial. La otra memoria global*. Barcelona, Anthropos.

González Alcantud, José Antonio (ed.) (2002) *Patrimonio y pluralidad. Nuevas direcciones en antropología patrimonial*. Granada, Diputación de Granada.

Ignacio Henares Cuéllar, Ignacio (ed.) (2010) *La protección del patrimonio histórico en la España democrática*. Granada, Fundación Cajamadrid y UGR.

Lisón Tolosana, Carmelo (ed.) (2012) *Antropología: horizontes patrimoniales*. Valencia, Tirant.



Pastor Alfonso, María José (2000) "Historia y actualidad de los museos etnográficos en España". *Alquibla. Revista de Investigación del Bajo Segura*, 6.

Poulot, Dominique (2011) *Museos y museología*. Madrid, Abada.

Prats, Llorenç, (1998) "El concepto de patrimonio cultural". *Política y sociedad* 27: 63-76.

Prats, Llorenç, (2004) *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel Antropología.

Roigé, Xabier; Fernández, Esther y Arrieta, Iñaki (2008) *El futuro de los museos etnológicos: consideraciones introductorias para un debate*. Donostia-San Sebastián, Ankulegi.

Santana Talavera, Agustín (1997) *Antropología y turismo: ¿nuevas hordas, viejas culturas?*. Barcelona, Ariel.

Santana Talavera, Agustín (2003) "Patrimonios culturales y turistas: unos leen lo que otros miran". *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 1-1: 1-12.

ENLACES RECOMENDADOS

- Assembling Alternative Futures for Heritage: <http://www.ucl.ac.uk/archaeology/research/directory/assembling-alternative-futures-heritage>
- Association of Critical Heritage Studies: <http://archanth.anu.edu.au/heritage-museum-studies/association-critical-heritage-studies>
- Boletín de interpretación del PATRIMONIO <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/index>
- Centre for Museums, Heritage and Material Culture http://www.ucl.ac.uk/archaeology/research/directory/CMHMCS_basu
- Museo CajaGranada Memoria de Andalucía <http://www.memoriadeandalucia.com/museo/conoceelmuseo.html>
- Proyecto Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural: <http://www.ceipatrimonio.es>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente consiste en una combinación de:

- lecciones expositivas de parte de los/las profesores/as sobre las principales problemáticas de los Temas de la asignatura, complementadas de sesiones de debate;
- sesiones prácticas (según los temas de prácticas arriba indicados), coordinados por grupos de alumnas/os;
- trabajo autónomo del alumnado, en grupos e individual, bajo la supervisión de los profesores.
-

Actividades formativas:

- AF1 Clases teórico-expositivas
- AF2 Clases prácticas
- AF3 Trabajos tutorizados
- AF4 Trabajo autónomo
- AF5 Tutorías



EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Se podrá optar por dos tipos de evaluación, a saber, el *preferente* de **evaluación continua** y el *no preferente* de **evaluación única final** (véase el apartado siguiente), al que podrá acogerse aquel estudiantado que no esté en condiciones de cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud (incluyendo, como se especifica en la nueva normativa, un estado de vulnerabilidad al COVID-19) o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Evaluación continua (modalidad preferente): la asistencia regular a clase, independientemente de si se impartirán online o en presencia, es preceptiva para seguir este modelo. **No se prevé la realización de un examen final para el alumnado que participe con regularidad a las actividades de evaluación continua y realice, en los tiempos concordados a comienzo del curso, las entregas de ejercicios.** La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

50% PRÁCTICAS. Consistirá en la elaboración de un trabajo colectivo, a modo de actividad práctica para exponer y compartir en clase durante las sesiones dedicadas (ejemplos: dinamización de un cinefórum o un debate, exposición del contenido de una lectura o material, etc. → 10%), y la escritura de un informe grupal subsiguiente (→ 40%).

Respecto al informe escrito, los grupos podrán elegir:

- firmar individualmente los varios apartados (→ y recibir una nota personal del 20% + una nota colectiva sobre la coherencia del trabajo grupal del 20%)
- no firmar individualmente los varios apartados, y recibir una nota única sobre el informe grupal (→40%)

50% ENTREGA DE FICHAS CRÍTICAS DE LECTURA. Consistirá en la entrega, rigurosamente según el calendario proporcionado por el profesor a comienzo del curso, de fichas críticas de las lecturas obligatorias.

NOTA IMPORTANTE – En todos los tipos de trabajos escritos, se valorará la capacidad sintética del alumnado sobre los conocimientos adquiridos y su madurez al respecto, así como la habilidad adquirida de vincular los elementos del currículo general de antropología al las temáticas del patrimonio cultural. Se valorará la coherencia en la organización y estructuración del texto. Se penalizarán las faltas ortográficas, sintácticas y lexicales.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La **evaluación única final (modalidad no preferente)** se realizará en un solo acto académico en el día y horario del examen oficial de la asignatura. El alumnado que se acoge a esta modalidad de evaluación deberá entregar un portfolio de fichas de lectura de los textos obligatorios y realizar sobre ellas un examen oral.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo dentro de las primeras dos semanas de clase a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y



acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa. [Véase la normativa UGR vigente]

NOTA IMPORTANTE: en todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la corrección (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario oficial de tutorías aparece en la página de los profesores del directorio de la UGR (véase p.1 de esta guía docente).

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías *individuales* podrán realizarse online o presencialmente en los despachos de los profesores, según se decida a la hora de concordar la cita previa (a través de mensajes de PRADO).

Las tutorías *grupales* deberán realizarse online.

En caso de tutorías online, la herramienta telemática preferente será Meet, pero, en caso de necesidad, se podrá concordar el uso de otras para ajustarse a las necesidades específicas del alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Ante el Escenario A y su normativa de aplicación en la Facultad de Filosofía y Letras, se prevé la división de cada grupo en dos subgrupos:

- **Subgrupo 1.** Los estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la A a la L (incluidas; en caso de apellidos como De la Rosa, valdrá la primera letra, en el ejemplo, D), que recibirá docencia presencial el primer día de la semana previsto por el horario (lunes o martes).
- **Subgrupo 2.** Los estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la M a la Z (incluidas) que recibirá su docencia presencial el segundo día de la semana previsto por el horario (miércoles o jueves).

La docencia se llevará a cabo, entonces, al 50% de forma presencial y al 50% de forma telemática, como indicado en el *Plan de adaptación de la enseñanza en el año académico 2020-2021* de la UGR y en su correspondiente normativa de *Aplicación a la Facultad de Filosofía y Letras*.

En todos casos, se hará de todo para maximizar la participación y la interactividad del alumnado físicamente presente en las sesiones en la Facultad, fomentando el debate y el intercambio de ideas en directo y en presencia. Al revés, se aprovecharán las sesiones online para realizar actividades más individuales, en las que el intercambio directo es menos importante.



Por eso se privilegiará, para las **sesiones presenciales** de cada subgrupo, la realización de clases que prevén la participación activa del alumnado (sean ellas expositivas con debates o prácticas). Las **sesiones no presenciales** correspondientes a cada subgrupo se realizarán prevalentemente a través de PRADO, y privilegiarán el aprendizaje autónomo individual (lectura y/o visión de contenidos frontales, ejercicios prácticos).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Esta asignatura no prevé un examen final para el alumnado de evaluación continua. El examen se sustituye por la entrega, según el calendario concordado a comienzo del curso, de fichas críticas de lectura (50% de la nota final).

Respecto a las actividades prácticas que suponen el restante 50% de la nota del alumnado de evaluación continua, se concordarán con los varios grupos de manera que se puedan adaptar al formato presencial u online según el calendario.

Convocatoria Extraordinaria

Vale lo mismo que para la ordinaria.

Evaluación Única Final

En este Escenario A, en principio la evaluación no cambia porque la *Aplicación a la Facultad de Filosofía y Letras del Plan de adaptación* de la UGR prevé la realización de exámenes de forma presencial. En el caso en que sea necesario realizarlos online, se optará para realizar exámenes orales en una sala pública de videoconferencia (garantizando así la autoría de la prueba de examen y el carácter público de la prueba) y la entrega del portfolio de fichas de lecturas a través de una tarea de PRADO.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

El horario oficial de tutorías aparece en la página de los profesores del directorio de la UGR (véase p.1 de esta guía docente).

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Todas las tutorías se realizarán *online* y por cita previa (a través de mensajes de PRADO). La herramienta telemática preferente será Meet, pero, en caso de necesidad, se podrá concordar el utilizo de otras para ajustarse a las necesidades específicas del alumnado.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Toda la docencia se realizará online, utilizando las herramientas proporcionadas por PRADO.

En particular, se realizarán tres tipos de clases:

- **SESIONES ONLINE.** Se abrirá un foro de PRADO específico para la docencia, en el que los profesores subirán periódicamente – preferentemente alternando con las clases online – entradas correspondientes a los temas y subtemas de la asignatura. Dichas entradas combinarán, según los casos, partes escritas, enlaces a contenido externo, video/audio explicaciones. El alumnado será invitado a comentar dichas entradas a través de los comentarios escritos, y en las clases online.
- **CLASES ONLINE.** Se realizarán una vez por semana, para proporcionar un espacio de debate, preguntas, aclaraciones e interactividad entre el alumnado y entre el alumnado los profesores.
- **PRÁCTICAS.** Se abrirá un foro de PRADO específico para las prácticas grupales. Los grupos publicarán entradas correspondientes a su tema de práctica, completas de partes textuales y multimediales. La entrega de un informe escrito final queda invariada respecto al Escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Esta asignatura no prevé un examen final para el alumnado de evaluación continua. El examen se sustituye por la entrega, según el calendario concordado a comienzo del curso, de fichas críticas de lectura (50% de la nota final) a través de PRADO.

Respecto a las actividades prácticas que suponen el restante 50% de la nota del alumnado de evaluación continua, se realizarán como especificado en la adaptación a este escenario de la metodología docente.

Convocatoria Extraordinaria

Vale lo mismo que para la ordinaria.

Evaluación Única Final

En este Escenario B, el examen del alumnado de evaluación única se realizará oralmente, en una sala pública de videoconferencia (garantizando así la autoría de la prueba de examen y el carácter público de la prueba) y con la entrega del portfolio de fichas de lecturas a través de una tarea de PRADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

A comienzo del curso, el profesorado proporcionará a través de PRADO una guía didáctica con más detalles prácticos sobre la implementación de las actividades del curso.

Es requisito imprescindible para el buen curso de la asignatura, y aun más este año con las adaptaciones COVID-19, que el alumnado tenga activado y consulte con frecuencia su CORREO INSTITUCIONAL y la PLATAFORMA VIRTUAL PRADO.

Para evitar confusiones y pérdida de correos, **todas las comunicaciones entre profesores y alumnos**



deberán pasar por mensajes de PRADO, incluyendo las peticiones de citas para tutorías.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: El Departamento de Antropología Social, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

